



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

Resolución Exenta RA N°  
122512/1134/2023  
RM REGION METROPOLITANA,  
12/05/2023

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35 de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la ley N° 19.799, de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; y la solicitud N°2017 de cometido realizada en sistema PyR el día 09 de Mayo del 2023 del funcionario más abajo individualizado, debidamente autorizada; y la Resolución Exenta N° 071/2021, que delega facultades.

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere que el funcionario, JOEL ELIAS PAINEN NECULMÁN, Administrativo, grado 14° EUS, Contrata, de PUEBLOS ORIGINARIOS, concurra a asistir a Jornada Nacional de Trabajo de la Subdirección Nacional de Pueblo Originarios que tiene como objetivos la retroalimentación nacional para la implementación del Programa de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente, cuarto ciclo y la entrega de información y retroalimentación para el Proceso de Consulta Previa Indígena y Afrodescendiente, en el marco de la ley de Patrimonios Culturales. Esto a realizarse en la comuna de San José de Maipo de la región Metropolitana.

Que, los viáticos solicitados para el día 15 de mayo del 2023 son para la alimentación del viaje desde Temuco a Santiago y el día 18 de mayo son para la alimentación del viaje de Santiago a Temuco.

Que, desde la llegada a Santiago la Subdirección de Pueblos Originarios se encarga de su traslado, alimentación y alojamiento en San José de Maipo, hasta el regreso a Santiago el día 18 de mayo del 2023.

**RESUELVO:**



1683922404632253



1683924501948



REGISTRADO

12 MAY 2023

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOEL ELÍAS PAINÉN NECULMÁN, RUN N° 18727465-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA, en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SAN JOSE DE MAIPO a contar del 15 de mayo de 2023 y hasta el 18 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita viatico al 40% por los días 15 y 18 de mayo a cargo de la Dirección Regional de la Araucanía. Se deja constancia que este viatico es para la alimentación del viaje Temuco- Santiago y para la alimentación en el viaje Santiago -Temuco.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1683922404632253



1683924501948

